

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las 10 hrs del **1 de octubre del año 2025**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora, Dr. César Aguilar, secretario habilitado, Dra. Pilar Ortiz Lovillo y Dr. Gerardo Alatorre, como representantes investigadores, el Dr. Sergio Iván Navarro Martínez, como suplente de la Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, investigadora consejera universitaria; Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Dra. María del Socorro Ocampo, coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE), Mtra. Brenda Ceballos Flores, representante alumna del DIE; Lic. Fátima Galán Mendoza representante alumna de la MIE, Lic. Rodrigo Valentín Gómez representante alumno de la MEIS; Federico Márquez Hernández, consejero universitario.

No contamos con coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE). La Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas, no asiste porque se encuentra en una actividad académica fuera de la ciudad.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 25 de septiembre de 2025 y que a continuación se transcribe:

1. Analizar y en su caso validar el acta de Consejo técnico anterior.
2. Analizar y en su caso validar asuntos de escolaridad del DIE, MIE y MEIS.
3. Analizar y en su caso validar las Planeaciones del trabajo académico 2025-2026 (PLATA) y los Reportes de autoevaluación 2024-2025 (RAE) de los académicos del IIE.
4. Analizar y en su caso validar productos de investigación para su registro en SIREI.
6. Solicitud de viajes al extranjero.
7. Asuntos generales.

Después de revisar la documentación correspondiente, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Primero: 1.1 En el acta del 5 de septiembre en el punto 2.3 sobre el tema de la equivalencia del seminario disciplinario “El currículum de Educación Básica de la Nueva Escuela Mexicana”, ofrecido por el programa de posgrado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) debe decir: “el cual cursará del 13 de agosto al 26 de noviembre del año en curso”. 1.2 En el punto 2.14 referente al mismo curso, debe decir: “el cual cursarán del 13 de agosto al 26 de noviembre del año en curso”. 1.3. La Dra. Juliana Mercón solicita una corrección en el acta del 12 de septiembre, punto 4.1. que debe: “La Dra. Juliana Merçon pidió información sobre la solicitud realizada en el Consejo Técnico anterior de apoyo económico al estudiante Federico Márquez Hernández para asistir a un evento en Morelia, Mich. A lo que la directora le informó que se aprobó su solicitud porque el estudiante cumplió con los requisitos que siempre se piden para estas solicitudes, como la autorización de su director de tesis, la carta de aceptación de la ponencia. La Dra Juliana Merçon pide un informe de los recursos que tiene la MEIS y se le informa que se lo entregará la Administradora Lic. Liliana López Montiel el lunes 15 de septiembre.” Esta información ya le fue entregada a la Dra. Merçon. 1.4 se avalan por unanimidad las actas del Consejo Técnico del 5, 12, 17 y 19 de septiembre.

Segundo: En cuanto a los asuntos de escolaridad del DIE: 2.1 Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante **Jaime Humberto Zappi Bello** para realizar la estancia de investigación en el Doctorado en Educación de la Universidad Popular Autónoma del Estado Puebla, bajo la asesoría del Dr. Rodolfo Cruz Vadillo, la cual se llevaría a cabo de febrero a julio de 2026. En cuanto a los asuntos de escolaridad del MIE. 2.2 Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea de la egresada de la MIE **Lic. Alejandra Montserrat Martínez** con matrícula S22024848, ya que la alumna concluyó el 4º semestre de la maestría en enero 2024 y debió titularse a más tardar en julio 2024, pero por problemas graves de salud, no lo logró, pero ahora que ya cuenta con los votos aprobatorias de su jurado y que su salud ha mejorado, se considera pertinente autorizar la titulación extemporánea. 2.3 Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea de la egresada de la MIE **Lic. Andrea Getzemani Manzo Matus** con matrícula S22024847 ya que la alumna concluyó el 4º semestre de la maestría en enero 2024 y debió titularse a más tardar en julio 2024, pero por problemas de tiempo y laborales, no lo logró, pero ahora que ya cuenta con los votos aprobatorias de su jurado, y con estabilidad laboral, se considera pertinente autorizar la titulación extemporánea. 2.4

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Se avala por unanimidad la solicitud de apoyo económico presentada por el estudiante de la MIE **Lic. Antonio Sánchez Torres** para asistir como ponente al 18º Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) para participar con la ponencia "La influencia de la cultura académica en la adopción de ChatGPT, estudio comparativo entre disciplinas académicas en la Universidad Veracruzana", el cual se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 2025 en Monterrey, Nuevo León, organizado por el COMIE. Tomando en cuenta el 22% de lo que ha pagado como cuotas de recuperación el alumno puede recibir apoyo por \$2574, que puede usar para transporte, viáticos o inscripción. Este apoyo será con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1410221 Eventos Autofinanciables. Proceso-Proyecto: 1613611216E00101 Maestría en Investigación Educativa. **2.5** Se avala por unanimidad la solicitud del Dr. Bruno Baronnet de incorporar como codirector de la estudiante de la MIE **Lic. Yolzinth Itzel Villa Parra** al Dr. Francisco De Parres Gómez.

En cuanto a los asuntos de escolaridad del MEIS. **2.6** Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante **Lic. Mariana Yareth Hernández Cortes** de que el curso *Feminismos del sur global: poéticas y políticas de la rebeldía, el gozo y el cuidado*, sea equivalente a una materia optativa de su plan de estudios, el curso tiene un valor total de 60 horas y fue impartido por el departamento de Educación Continua de la UV. Ya el curso no cuenta con calificación, pero reportan que cumplió con todas las actividades, en el acta se le deberá asignar una calificación de 100, por lo que se solicita la expedición del acta correspondiente. **2.8** Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante de la MEIS **Lic. Gabriela Kückle Olivas** de acreditar como Actividad Académica Complementaria (AAC) la facilitación de una sesión de danzas de raíz afrodescendiente a los y las participantes en el marco de la VIII Jornada Internacional de Educación para la Interculturalidad y la sustentabilidad: Arte y territorio.

Tercero: 3.1 Se avalan las Planeaciones del trabajo académico 2025-2026 (PLATA) los Reportes de autoevaluación 2024-2025 (RAE) de los académicos del IIE.

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

NÚMERO DE PERSONAL	NOMBRE	Planeaciones del trabajo académico 2025-2026 (PLATA)	Reportes de autoevaluación 2024-2025 (RAE)
23821	Aguilar César Antonio	SI	SI
16062	Alatorre Frenk Gerardo	SI	SI
42477	Baronet Bruno Jean James	SI	SI
6318	Cruz Sánchez Gloria Elena	SI	SI
6733	De la Hidalga Ledesma Verónica	SI	SI
30626	Dietz Gunther	SI	SI
33238	Figueroa-Saavedra Ruiz Miguel	SI	SI
39435	Maldonado González Ana Lucía	SI	SI
21614	Mateos Cortés Laura Selene	SI	SI
32735	Mendoza Zuany Rosa Guadalupe	SI	SI
39090	Merçon Juliana	SI	SI
26938	Merino Sánchez Héctor Hugo	SI	SI
28814	Mesa Ortiz Sandra Luz	SI	SI
54264	Navarro Martínez Sergio Iván	SI	SI
21438	Ortiz Lovillo María del Pilar	SI	SI
30614	Sandoval Rivera Juan Carlos Antonio	SI	SI
15272	Suárez Domínguez José Luis	SI	SI
37056	Vergara Lope Tristán Samana	SI	SI
28073	Villegas Salas Lilia Irlanda	SI	SI
24928	Zárate Moedano Rodrigo	SI	SI

Cuarto: 4.1 Se avala por unanimidad los productos del proyecto de investigación "Aprendizajes colaborativos para la sustentabilidad. Experiencias transdisciplinarias del Programa Nacional Estratégico en Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad de Conahcyt", coordinado por la Dra. Juliana Merçon registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) con número 39090202345. En anexo encontrará

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

los siguientes productos y constancias de procesos generados en el marco de este proyecto:

1. Libro con arbitraje e ISBN (compiladora): Hensler, L., Hernández-Hernández, C.N., Molina Rosales, D., Mesa Jurado, M.A., Merçon, J. (2024). Investigación colaborativa desde la diversidad. Entretejiendo experiencias y reflexiones en la frontera sur de México. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: El Colegio de la Frontera Sur CopltarXives. ISBN 978-607-8767-98-4.
2. Libro con arbitraje e ISBN (co-autora): Martínez-Ramos, M., Espejel, E., (...), Merçon, J. (2025). Miradas hacia la sustentabilidad. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica y Conahcyt. ISBN 9786071688088.
3. Número especial de revista de divulgación: Comité Ejecutivo del Programa Nacional Estratégico Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad (2024). Socioecología para la transformación de México. Ciencias y Humanidades. V. 10, p. 20-29.
4. Ponencia en congreso internacional, en junio de 2025, en la ciudad de Oaxaca. Título: "Challenges and Strategies in Transdisciplinary Research. Co-Producing Knowledge and Actions in Conservation Projects". Evento: 61st Annual Meeting of the Association for Tropical Biology and Conservation

Quinto: 5.1 Se avala por unanimidad la solicitud de viaje de la **Dra. María del Socorro Ocampo**, para asistir a la Universidad del Valle en Chile, a la Facultad de Educación y Pedagogía de la Universidad, programa de Doctorado del 22 al 30 de noviembre de 2025. Los gastos de viaje de la CDMX a Chile y estancia serán cubiertos por la Universidad convocante.**5.2** Se avala por unanimidad el apoyo económico para el viaje de Xalapa a al aeropuerto de la CDMX para la Dra. María del Socorro Ocampo los días 22 y 20 de noviembre. Este apoyo será con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1410221 Eventos Autofinanciables. Proceso-Proyecto: 1613611216E00101 Maestría en Investigación Educativa.

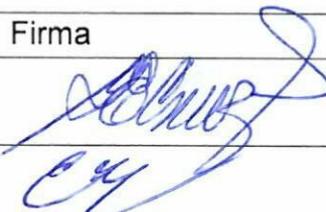
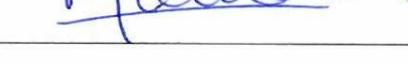
Asuntos Generales: 7.1 La directora informa que la inauguración del comedor estudiantil se tiene programada para la segunda semana de octubre, que se les confirmará oportunamente.

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 1 de octubre de 2025 a las 12:30 hrs.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Aguilar, Secretario habilitado	
Dra. Pilar Ortiz Lovillo Consejera investigadora	
Dr. Gerardo Alatorre Consejero Investigador	
Dr. Sergio Iván Navarro Martínez Consejero investigador suplente	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Investigadora consejera universitaria	
Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS)	
Dra. María del Socorro Ocampo, coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE)	
Mtra. Brenda Ceballos Flores Representante alumna del DIE	
Lic. Fátima Galán Mendoza Representante alumna de la MIE	
Lic. Rodrigo Valentín Gómez Representante alumno de la MEIS	
Lic. Federico Márquez Hernández Consejero Universitario	